

RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA									
Profesorado:	Fermín Areta, Zuriñe Durán, Otxandorena, villanueva	Asier Eva	Nivel:	1º Bach.	Curso:	2020-21			
CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA EN ESTE NIVEL									
<p>En esta cambiante situación respecto a la Covid19, el Departamento de Educación ha detectado cuatro situaciones de trabajo diferentes. Los cuatro aparecen en el documento denominado Plan de Contingencia.</p> <p>En las dos primeras situaciones se garantizará la enseñanza presencial.</p> <p>En la tercera situación se garantizará la enseñanza media presencial.</p> <p>En la cuarta situación, no habrá enseñanza presencial y habrá que trabajar desde casa.</p> <p>Las dos primeras situaciones respecto a nuestra asignatura no tienen diferencias y trabajaremos según el texto que tienes en tus manos.</p> <p>Tanto en la tercera como en la cuarta situación se pondrá en marcha el Plan de Atención no presencial del centro.</p> <p>Esta asignatura se imparte en 1º de Bachiller a lo largo de 3 horas semanales en siete grupos. El curso tiene como objetivo consolidar los conocimientos gramaticales que el alumnado ha trabajado en la etapa anterior y desarrollar sus competencias gramaticales y textuales. No debemos perder de vista que es un curso encaminado a preparar al alumnado para la asignatura de segundo de Bachiller, que es donde demostrarán su capacidad lingüística y de análisis en los comentarios de texto. Por otra parte, el estudio de la Literatura consistirá en un acercamiento al contexto y a los textos y autores más significativos de la literatura comprendida entre los siglos XI y XIX.</p>									
COMPETENCIAS BÁSICAS					UNIDADES				
Competencia en comunicación lingüística	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Competencia para aprender a aprender	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Competencia digital	1		3		5		7		9
Competencias sociales y cívicas	8		10						
Competencia en conciencia y expresiones culturales	11	12	13	14	15	16			
Competencia para la iniciativa y el espíritu emprendedor	11	12	13	14	15	16			
OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA									
<p>Los contenidos de la asignatura se encontrarán en la programación didáctica del departamento, según el Decreto Foral 24/2015 que desarrolla el currículo de las Enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Foral de Navarra, en el marco de la LOMCE (ley orgánica 8/2013).</p> <p>https://docs.google.com/document/d/15HVix-yXXPbl00-AIUazMbXMKPd1RZNMRFVtcKLJC6M/edit?usp=sharing</p>									
CONTENIDOS									
<p>Los contenidos de la asignatura se encontrarán en la programación didáctica del departamento, según el Decreto Foral 24/2015 que desarrolla el currículo de las Enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Foral de Navarra, en el marco de la LOMCE (ley orgánica 8/2013).</p>									

1ª EVALUACIÓN

1. Tipología textual:

- Modalidades discursivas y secuencias textuales: narración, descripción (T.8).
- Géneros textuales: noticia, cuento, novela...
 - Ámbitos de uso: literario y periodístico.
 - Funciones del Lenguaje. Objetividad y subjetividad. Elementos de la comunicación Modalidades oracionales (T. 5).

3. Gramática:

- El sintagma nominal: tipos de sustantivos, el adjetivo (clases, gradación, oraciones subordinadas adjetivas y Complementos del Nombre) (T.1).
- El sintagma verbal: repaso de la conjugación verbal y perífrasis (T. 4).
- Análisis de la oración simple (T.5).

4. Literatura:

- La comunicación literaria: géneros, lenguaje literario y métrica (T.11).
- Literatura medieval: contexto histórico de la Edad Media (T. 11)
- El mester de juglaría y mester de clerecía (T.12).
- La prosa medieval (T. 12).
- La poesía lírica medieval: poesía popular y culta. El Romancero (T.13).
- Lectura de *Coplas a la muerte de su padre* de J. Manrique o de una antología lírica medieval.

2ª EVALUACIÓN

1. Tipología textual:

- Modalidades: Exposición (T.8).
- Géneros textuales: artículo divulgativo, etc. (T. 9).

2. Gramática: Análisis de la oración compuesta: nexos y marcadores textuales (T.6).

3. Semántica: Relaciones semánticas, denotación y connotación.

4. Literatura: Renacimiento (T. 14).

- Literatura renacentista: marco histórico-cultural (T.14).
- La lírica renacentista: Garcilaso de la Vega (T.14).
- Repaso de la métrica, figuras y tópicos literarios (T.11).
- La novela renacentista: El Lazarillo de Tormes y El Quijote (T.15).
- Lectura de La Celestina o El Lazarillo

3ª EVALUACIÓN

1. Tipología textual:

- Modalidades: Argumentación, diálogo (T.8).
- Géneros textuales: artículo de opinión y carta al director (T.9).

2. Variedades sociales del castellano (T.10): registro formal e informal (coloquial).

3. Literatura:

- Literatura barroca: marco histórico-cultural (T.16).
- La lírica del Barroco: Góngora y Quevedo (T.16).
- La comedia nacional: Lope de Vega y Calderón de la Barca (T.16).
- Lectura de una comedia del Siglo de Oro / antología de la lírica de los siglos de oro / escritoras de los Siglos de Oro.

SKOLAE: en lo relativo a la coeducación, se abordarán los contenidos desde la perspectiva de género: autoras, personajes femeninos, revisión de roles, sexismo lingüístico, etc.

PROYECTOS: se impulsarán proyectos en los que se aplicarán técnicas del Aprendizaje Colaborativo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES EVALUABLES

Los criterios de evaluación se encontrarán en la programación didáctica del departamento según el Decreto Foral 24/2015 que desarrolla el currículo de las Enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Foral de Navarra, en el marco de la LOMCE (ley orgánica 8/2013).

<https://docs.google.com/document/d/15HVix-yXXPbl0O-AIUazMbXMKPd1RZNMRFVtckLJC6M/edit?usp=sharing>

UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN

1ª Evaluación		2ª Evaluación		3ª Evaluación	
Horas	Unidades	Horas	Unidades	Horas	Unidades
12	Literatura: 11, 12, 13	11	Literatura: 11, 13, 14, 15	13	16
15	Lengua: 1-8 (por apartados)	10	Lengua: 6,8,9 (por apartados)	10	Lengua: 8, 10 (por apartados)

METODOLOGÍA Y RECURSOS

A. Metodología

- Actividades y ejercicios del manual tomado como base, junto con otros propuestos por el profesorado.
- Toma de apuntes, subrayado, esquemas y elaboración de resúmenes.
- Recogida y selección de información procedente de textos y medios digitales.
- Inicio a los comentarios de texto lingüístico (Análisis de la situación comunicativa, del emisor, su intención, el receptor, el ámbito, el tema, las funciones del lenguaje, explicación de los niveles de la lengua y registros utilizados)
- Lecturas, análisis y comentario de textos y obras literarias según los objetivos propuestos.
- Trabajos de creación y de producción acerca de las tipologías estudiadas.
- Se impulsarán proyectos, en los que se aplicarán técnicas de Aprendizaje Colaborativo

A. Materiales

- Manual de la asignatura: S. Gutiérrez Ordóñez, J. Serrano Serrano y J. Hernández García, *Lengua y Literatura de 1º de Bachillerato*, ed. ANAYA. Según la programación establecida, los conocimientos de lengua se irán integrando en las diferentes tipologías que se repartirán en las tres evaluaciones.
- Fragmentos de **obras de lectura** que les faciliten las profesoras, fotocopias, y libros de lectura. Los libros de lectura, distribuidos por evaluaciones serán los siguientes:
 - **1ª Evaluación:** Coplas a la muerte de su padre, de Jorge Manrique y Coplas a la muerte de su colega, de L. G. Montero o una antología de la lírica medieval.
 - **2ª Evaluación:** La Celestina, Fernando de Rojas, ed. Vicens Vives (Clásicos adaptados).
 - **3ª Evaluación:** Comedia del Siglo de Oro (por determinar), breve

antología de la lírica renacentista y barroca (fotocopias), o textos de escritoras de los Siglos de Oro

- Si lo consideran necesario, los profesores concretarán a lo largo del curso la conveniencia de usar otros materiales (**cuadernos de ortografía, fichas, recursos digitales, cartulinas, etc.**)

EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

SISTEMA DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

EXÁMENES Y PRUEBAS: 80% PROYECTO: 10% TRABAJO y EXPRESIÓN ORAL: 10%

1. EXÁMENES: 80%

Los bloques de Lengua y Literatura se evaluarán de la siguiente manera:

- Habrá un examen de **Lengua** (60%) y uno de **Literatura** (40%) en cada evaluación.
- Al inicio de curso, se realizará una prueba de **repaso de toda la gramática** de 4ºESO. Este examen valdrá un 10% dentro de ese 60% del apartado de lengua.
- Para poder promediar los dos bloques en cada evaluación, será necesario **un mínimo de 3 sobre 10 en cada bloque (aplicado el criterio ortográfico)**. Por lo tanto, no se requiere aprobar los dos bloques para aprobar la evaluación.
- En el caso de que NO se apruebe la evaluación, el alumnado hará un examen de **recuperación** al inicio de la evaluación siguiente, que en función de los bloques que haya suspendido, puede ser de Literatura, de Lengua o de ambas). Si suspende la **3ª evaluación**, realizará la **recuperación en la convocatoria de suficiencia**, siguiendo los criterios mencionados.

2. PROYECTO: 10%

Para poder aprobar la evaluación, será necesario haber realizado el **control de lectura y/o el proyecto (literario o lingüístico) propuesto**. Se exigirá **un mínimo de un 3** para promediar la evaluación. Si se entrega fuera de plazo, como calificación máxima se obtendrá un 3.

3. TRABAJO / EXPRESIÓN ORAL: 10%

Como en los apartados de exámenes y de proyecto, se exigirá un **mínimo de un 3** para realizar el promedio de la evaluación. Se realizará como mínimo una prueba oral a lo largo del curso.

Tipología de los trabajos: análisis y comentarios de textos literarios, análisis de tipología textual, producción y creación de textos de las tipologías y ámbitos estudiados, ejercicios de comprensión de texto, críticas, trabajo diario en clase o en casa, exposiciones orales de temas académicos o de interés cultural.

ORTOGRAFÍA, EXPRESIÓN Y PRESENTACIÓN

1. **Ortografía:** Se descontará 0,1 por cada falta de ortografía (grafías, tildes o puntuación) hasta un máximo de un punto, en cualquier examen, trabajo, etc.
2. La **mala presentación** de trabajos o exámenes o la **expresión descuidada** puede llegar a descontar hasta un punto de la nota.
Quien copie en el examen, tendrá un 0 en el mismo.

4. ACTITUD: El mal comportamiento restará la nota hasta un 10 %

Se considera mal comportamiento:

- a) No traer a clase el material necesario, pedido por el profesorado (0,25p)
- b) Molestar continuamente en clase, impidiendo que esta discurra con normalidad (0,25p)
- c) Faltar al respeto a los profesores, a los compañeros o a cualquier trabajador del centro (0,25p). Si fuera grave, puede suponer la pérdida automática de todo el punto de la evaluación.
- d) Ausencias reiteradas sin justificar y retrasos (a partir del segundo retraso se descontará 0,1 y si es muy frecuente, se adoptarán otras medidas) (0,25p)

Nota: La reincidencia en cualquiera de las conductas mencionadas implicará también la pérdida de un punto en la evaluación, por acumulación de penalizaciones de -0'25.

Se exigirá un mínimo en cada apartado, considerando que una actitud muy negativa o una ausencia de trabajo reiterada pueden suponer el suspenso en la evaluación.

OBTENCIÓN DE LA NOTA DE CADA EVALUACIÓN

Para obtener la calificación final de cada evaluación, se aplicará el siguiente redondeo matemático:

- Si el primer decimal es 1, 2, 3 o 4: se mantiene la unidad.
- Si el primer decimal es 5, 6, 7, 8 o 9: se añade 1 a la unidad. Esta regla no se aplicará entre el 4,5 y 5, esto es, se necesitará obtener un 5 para aprobar.

OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL DE LA ASIGNATURA

La nota final de la asignatura será el resultado de la aplicación de los siguientes porcentajes a la nota obtenida en cada evaluación, sin redondear. Luego, se le aplicará el redondeo matemático :

1ª evaluación: 30% 2ª evaluación: 30% 3ª evaluación: 40%

CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y MÍNIMOS

Nivel textual

- Señala el tema general, así como la idea principal y secundarias de un texto y establece la estructura del mismo.
- Señala la intención de un texto teniendo en cuenta el ámbito, género y contexto del mismo.
- Reconoce los tipos de texto según su modalidad discursiva (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos) así como las principales características lingüísticas de estos.
- Reconoce la objetividad o subjetividad en un texto y sus principales características, relacionándolas con los tipos de textos del ámbito periodístico.
- Reconoce algunas de las propiedades que dan cohesión a un texto: repeticiones, deixis, hiperonimia, sinonimia, familia léxica, marcadores textuales, etc.

Conocimientos de lengua

- Reconoce las principales categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, pronombre y verbo y las relaciona con los tipos de textos, ámbitos y géneros textuales, intención y situación comunicativa.
- Analiza y relaciona la sintaxis simple y compleja de los textos y la justificación según la tipología, el ámbito y el contexto del texto.
- Reconoce y describe los recursos verbales y no verbales de un texto y los relaciona con el ámbito, género, tipo de texto, situación comunicativa e intención.
- Mejora de la ortografía al sistematizar los errores.

Conocimientos de literatura

- Reconoce el contexto, las características literarias generales y los rasgos de estilo

concretos de los autores y obras pertenecientes a los periodos literarios estudiados en la teoría y en las lecturas.

- Realiza un comentario literario en el examen con un mínimo de corrección, siguiendo un esquema previo e incluyendo un análisis de los principales recursos literarios.
- Valora un texto literario.

Ejercicios, trabajos y prácticas propuestas

- Escribe las críticas exigidas aportando ideas y argumentos propios con corrección, coherencia, adecuación y cohesión.
- Crea en cada evaluación los textos exigidos de las modalidades textuales estudiadas con adecuación, coherencia, cohesión y adecuación.
- Realiza la exposición oral propuesta acerca de un tema académico empleando las nuevas tecnologías.

Trabajo diario y actitud

- Completa un cuaderno, corrige las actividades, toma apuntes y organiza el material que se le ha entregado.
- Contribuye al buen ambiente del trabajo diario en el aula.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Aunque el bloque de Lengua se considera de evaluación continua, debido a la actual pandemia, quienes no superen una evaluación realizarán **un examen de recuperación** al inicio de la evaluación siguiente. Este puede ser de Lengua, de Literatura o de ambas. Si se ha suspendido la **3ª evaluación**, se realizará la recuperación de esta (bien de Lengua, de Literatura, o de ambas), pero en la prueba de **suficiencia**.

CONVOCATORIA ORDINARIA / SUFICIENCIA

Se presentará a la prueba de suficiencia:

- El alumnado que NO haya aprobado la **3ª evaluación**. Recuperarán Lengua, Literatura o ambas.
- El alumnado que NO haya superado el examen de **recuperación de la 1ª evaluación o de la 2ª evaluación**. **Estos exámenes contendrán siempre preguntas de Lengua y Literatura.**
- Si ha suspendido **más de una evaluación**, realizará una prueba de carácter **global**, en la que se preguntarán los contenidos **mínimos** de todo el curso, incluyendo preguntas relacionadas con las lecturas obligatorias.

La puntuación máxima del examen **global** de suficiencia será un **6**.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Quienes no superen el curso en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la prueba extraordinaria, que consistirá en un examen **global** sobre los ya mencionados contenidos **mínimos**. La puntuación máxima del examen de la convocatoria extraordinaria será un **5**.